

En Madrid, a 11 de febrero de 2009.—El Director General de la Agencia “Pedro Laín Entralgo” para la Formación, Investigación y Estudios Sanitarios de la Comunidad de Madrid, Andrés Castro Bande.

(01/655/09)

Consejería de Sanidad

AGENCIA “PEDRO LAÍN ENTRALGO” PARA LA FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SANITARIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Resolución de 11 de febrero de 2009, del Director-General, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicio denominado «Diseño, montaje, mantenimiento y desmontaje de un “stand” de la Comunidad de Madrid para la participación en la IX Feria Madrid por la Ciencia» (contrato-004/2008), mediante procedimiento negociado sin publicidad.

1. Entidad adjudicante:
 - a) Organismo: Agencia “Pedro Laín Entralgo” para la Formación, Investigación y Estudios Sanitarios de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Asesoría Jurídica de la Agencia.
 - c) Número de expediente: Contrato-004/2008.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Diseño, montaje, mantenimiento y desmontaje de un “stand” de la Comunidad de Madrid para la participación en la IX Feria Madrid por la Ciencia.
 - b) Lugar de ejecución: Pabellón 14 del Parque Ferial Juan Carlos I de Madrid.
 - c) Plazo de ejecución: Desde la fecha de formalización del contrato. Hasta el 28 de abril de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 30.000 euros, IVA incluido.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 10 de abril de 2008.
 - b) Contratista: “Rivas Promedia, Sociedad Limitada”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 29.000 euros (IVA incluido).

Madrid, a 11 de febrero de 2009.—El Director General de la Agencia “Pedro Laín Entralgo” para la Formación, Investigación y Estudios Sanitarios de la Comunidad de Madrid, Andrés Castro Bande.

(01/657/09)

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Notificación de 5 de febrero de 2009, por la que se procede a citar a los interesados en los expedientes relacionados en Anexo adjunto, para que comparezcan ante las dependencias administrativas del citado Organismo, a efectos de notificación de requerimientos de pago correspondientes a expedientes sancionadores en materia de aplicación de la Ley 5/2007, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, que se relacionan en Anexo adjunto.

Por medio de la presente notificación se pone en conocimiento de las personas a continuación reseñadas, en relación a los procedimientos de referencia, que por parte del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid se sigue expediente en el que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

ANEXO

Requerido y último domicilio. — Expediente. — Objeto del requerimiento

Don Aitor Jesús Muñoz Echeverría. Calle Dolores, 9, cuarto Az, 28039 Madrid. — PS/08/0006846 (JC). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4b, primera planta, de Madrid, el día 23 de abril de 2009, en horario comprendido entre las dieciséis y las dieciocho.

Doña París Amaya Cáceres. Calle Illescas, 191, segundo Ci, 28047 Madrid. — PS/08/0007027 (ER). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4b, primera planta, de Madrid, el día 30 de abril de 2009, en horario comprendido entre las dieciséis y las dieciocho.

Lo que se comunica a los interesados indicados, a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica (“Boletín Oficial del Estado” de 14 de enero de 1999), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 del mismo texto legal, por considerar esta Agencia Antidroga que la publicación íntegra de las resoluciones lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 13.4, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” número 285, de 27 de noviembre de 1992), de acuerdo a la redacción efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica (“Boletín Oficial del Estado” número 12, de 14 de enero de 1999), y artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (“Boletín Oficial del Estado” número 167, de 14 de julio), teniendo a su disposición el expediente de referencia, dentro del citado plazo, en las oficinas del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4b, tercera planta, de Madrid.

Madrid, a 5 de febrero de 2009.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(01/485/09)

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Notificación de 9 de febrero de 2009, por la que se procede a citar a los interesados en los expedientes relacionados en Anexo adjunto, para que comparezcan ante las dependencias administrativas de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, a efectos de notificación de requerimientos de pago correspondientes a expedientes sancionadores en materia de aplicación de la Ley 5/2007, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, que se relacionan en el Anexo adjunto.

Por medio de la presente notificación se pone en conocimiento de las personas a continuación reseñadas, en relación a los procedimientos de referencia, que por parte del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid se sigue expediente en el que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

ANEXO

Requerido y último domicilio. — Expediente. — Objeto del requerimiento

Doña Irene Cupeiro Conrado. Avenida de Alfonso XIII, número 156, 7A, 28016 Madrid. — PS/08/0006554 (ER). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida de prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid; 13 de abril de 2009, horario comprendido entre las dieciséis y las dieciocho horas.

Don Mario Germán Analuisa Caiza. Calle Sierra de los Filabres, número 108, 28038 Madrid. — PS/08/0006599 (JC). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida de prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid; el 13 de abril de 2009, horario comprendido entre las dieciocho y las veinte horas.

Doña Natividad Majano Lorenzo. Calle Julia Nevot, número 8, tercero derecha, 28025 Madrid. — PS/08/0006610 (AM). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida de prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid; el 2 de abril de 2009, horario comprendido entre las dieciocho y las veinte horas.

Don Jesús Estella del Barco. Calle Rioja, número 99, tercero C, 28915 Leganés (Madrid). — PS/08/0006612 (AM). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida de prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid; el 2 de abril de 2009, horario comprendido entre las dieciocho y las veinte horas.

Don Jorge Briales Causeco. Calle Arturo Soria, número 317, Madrid. — PS/08/0006613 (AM). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida de prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid; el 2 de abril de 2009, horario comprendido entre las dieciocho y las veinte horas.

Don Adrián Hornero Soto. Calle Perú, número 21, noveno 1, 28820 Coslada (Madrid). — PS/08/0006622 (AM). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida de prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid; el 13 de abril de 2009, horario comprendido entre las dieciocho y las veinte horas.

Don Dany Patricio Simbaña Simbaña. Calle Rodrigo de Triana, número 1, cuarto I, 28911 Leganés (Madrid). — PS/08/0006627 (AM). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida de prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas

formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid; el 13 de abril de 2009, horario comprendido entre las dieciocho y las veinte horas.

Don Juan Francisco Gualsaqui Torres. Calle Puerto del Monasterio, número 24, PO2, 28053 Madrid. — PS/08/0006643 (AR). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida de prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid; el 6 de abril de 2009, horario comprendido entre las dieciséis y las dieciocho horas.

Don José González Becerra. Calle Lago Nicaragua, número 3 D, primero A, 28018 Madrid. — PS/08/0006646 (AR). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida de prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid; el 13 de abril de 2009, horario comprendido entre las dieciocho y las veinte horas.

Don Camino Alexander Japón Cruz. Calle Juan Pantoja, número 21, primero ext. izquierda, 28039 Madrid. — PS/08/0006801 (ER). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida de prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid; el 16 de abril de 2009, horario comprendido entre las dieciocho y las veinte horas.

Don Jorge Alberto Lecin García. Glorieta de Embajadores, número 6, tercero A, 28012 Madrid. — PS/08/0007045 (JC). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida de prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid; el 7 de mayo de 2009, horario comprendido entre las dieciséis y las dieciocho horas.

Lo que se comunica a los interesados indicados, a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica (“Boletín Oficial del Estado” de 14 de enero de 1999), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 del mismo texto legal, por considerar esta Agencia Antidroga que la publicación íntegra de las Resoluciones lesionan los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la recepción de la notificación de la misma, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 13.4, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” número 285, de 27 de noviembre de 1992), de acuerdo a la redacción efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica (“Boletín Oficial del Estado” número 12, de 14 de enero de 1999), y artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (“Boletín Oficial del Estado” número 167, de 14 de julio), teniendo a su disposición el expediente de referencia dentro del citado plazo en las

oficinas del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, tercera planta, de Madrid.

Madrid, a 9 de febrero de 2009.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(03/5.263/09)

Consejería de Sanidad

ÁREA 1 ATENCIÓN PRIMARIA

Resolución de 6 de febrero de 2009, de la Dirección-Gerencia del Área 1 de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la licitación al contrato de suministros a adjudicar por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, titulado “Adquisición de material desechable de laboratorio con destino a los Centros Sanitarios del Área 1 de Atención Primaria”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección-Gerencia del Área 1 de Atención Primaria. Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: CP 3/2009 AP1.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: “Adquisición de material desechable de laboratorio con destino a los Centros Sanitarios del Área 1 de Atención Primaria”.
 - b) Lugar de ejecución: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Doce meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:
 - a) Presupuesto base de licitación: 150.180,70 euros (IVA incluido).
 - b) Valor estimado del contrato (artículo 76 LCSP): 280.711,58 euros (IVA excluido).
5. Garantía provisional:
 - a) No procede.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Dirección-Gerencia del Área 1 de Atención Primaria. Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Domicilio: Avenida de la Albufera, número 285, segunda planta, Contratación Administrativa.
 - c) Localidad y código postal: 28038 Madrid.
 - d) Teléfonos: 913 909 929/913 909 958.
 - e) Fecha límite de obtención de documentación e información: 11 de marzo de 2009.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Ver Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 11 de marzo de 2009.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro General de la Dirección-Gerencia del Área 1 de Atención Primaria.
 - 2.º Domicilio: Centro de Salud “Federica Montseny”, avenida de la Albufera, número 285, cuarta planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28038 Madrid.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Dirección-Gerencia del Área 1 de Atención Primaria.
- b) Domicilio: Centro de Salud “Federica Montseny”, avenida de la Albufera, número 285, tercera planta, Aula 3,21.
- c) Localidad: 28038 Madrid.
- d) Fecha: 27 de marzo de 2009.
- e) Hora: A partir de las nueve y treinta.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, dirección, teléfono y fax. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

12. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratos-publicos>

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 6 de febrero de 2009.—El Director-Gerente del Área 1 de Atención Primaria, Antonio Alemany López.

(01/571/09)

Consejería de Sanidad

ÁREA 3 ATENCIÓN PRIMARIA

Resolución de 27 de enero de 2009, del Director-Gerente, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del procedimiento abierto con pluralidad de criterios 3/08, para la contratación del suministro de agujas, catéteres y palomillas con sistema de seguridad.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Gerencia del Área 3 de Atención Primaria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa, Gerencia del Área 3 de Atención Primaria.
 - c) Número de expediente: PACPC 3/08.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de agujas, catéteres y palomillas con sistema de seguridad.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de octubre de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Lote 1: 118.726,34 euros.
 - Lote 2: 15.839,43 euros.
 - Lote 3: 5.334,80 euros.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 26 de enero de 2009.
 - b) Contratistas:
 - Lote 1: “Smiths Medical España, Sociedad de Responsabilidad Laboral”, con código de identificación fiscal B-83836176. Precio unitario sin IVA: 0,08 euros. Base imponible: 63.360 euros (7 por 100 de IVA: 4.435,20 euros).
Importe total lote 1: 67.795,20 euros.
 - Lote 2: “Smiths Medical España, Sociedad de Responsabilidad Laboral”, con código de identificación fiscal B-83836176. Precio unitario sin IVA: 0,7 euros. Base imponible: 10.080 euros (7 por 100 de IVA: 705,60 euros).
Importe total lote 2: 10.785,60 euros.